

Términos de licencia (español)

versión: enero de 2020

IMPORTANTE - LEA ATENTAMENTE: EL PRESENTE CONTRATO DE LICENCIA DE USUARIO FINAL (“CLUF”) ES UN ACUERDO LEGAL ENTRE USTED (ya sea a título individual o en nombre de una entidad) Y CANON PRODUCTION PRINTING. AL INSTALAR, COPIAR O UTILIZAR EL SOFTWARE O HACER CLIC EN UN BOTÓN “SIGUIENTE” O “ACEPTAR” (SI EL CLUF SE MUESTRA EN UNA PANTALLA), USTED ACEPTA Y SE COMPROMETE (EN SU NOMBRE O EN EL DE SU EMPLEADOR, SEGÚN CORRESPONDA) A REGIRSE POR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE CLUF. SI NO ESTÁ DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DEL CLUF, NO INSTALE, COPIE NI UTILICE EL SOFTWARE; DEVUÉLVALO INMEDIATAMENTE A CANON PRODUCTION PRINTING PARA QUE SE LE REEMBOLSEN LOS IMPORTES QUE HAYA ABONADO.

CONTRATO DE LICENCIA DE USUARIO FINAL DE CANON PRODUCTION PRINTING

El presente CLUF rige el uso de cualquier software informático, incluido el software del sistema operativo para hardware y configuraciones aprobado por Canon Production Printing (el “Software”), instalado o suministrado por Canon Production Printing o sus proveedores, que no esté sujeto a una licencia independiente entre usted y Canon Production Printing o sus proveedores. El Software puede incluir medios asociados, materiales y documentación relacionados con los mismos, ya sea en formato impreso, electrónico o disponible en línea (todos esos materiales y documentación se denominan en adelante la “Documentación”). El Software y la Documentación están protegidos por leyes de derechos de autor (copyright), marcas comerciales y otras leyes de propiedad intelectual y tratados internacionales.

Este CLUF se aplica a las actualizaciones y nuevas versiones del Software original que le puedan proporcionar Canon Production Printing o su proveedor. Canon Production Printing puede aplicar otros términos a dichas actualizaciones o nuevas versiones. Por el presente, usted acepta que esos otros términos regirán en la medida en que entren en conflicto con los términos de este CLUF.

Podrá utilizar nuevas versiones del Software que Canon Production Printing haya considerado apto para una nueva versión cuando ya tenga una licencia para utilizar el Software original. Después de actualizar a la nueva versión no podrá utilizar ninguna versión anterior del Software.

Una actualización es una modificación del Software con la que se corrigen errores o se mejora la funcionalidad existente y que se designa mediante un cambio en el número de versión a la derecha del punto. Una actualización de versión es una nueva versión del Software con nueva funcionalidad que se designa mediante un cambio en el número de versión a la izquierda del punto.

1. CONCESIÓN DE LICENCIA:

El presente CLUF le otorga los siguientes derechos no exclusivos e intransferibles, siempre y cuando usted cumpla todos los términos y condiciones de este CLUF:

- a. Uso. Usted puede usar (en el presente, “usar” o “utilizar” incluye almacenar, cargar, instalar, acceder, ejecutar o mostrar) una copia del Software tal como está integrado, para ejecutarlo o para comunicarse con un dispositivo informático designado únicamente para su operación prevista. Si el Software se le proporciona a través de Internet y tiene licencia para usarse en más de un dispositivo informático designado, usted puede instalar y utilizar el Software únicamente en esos dispositivos informáticos. Usted no puede distribuir el Software. Usted no puede separar los componentes del Software para usarlos en más de un dispositivo informático.

- b. Almacenamiento. Usted puede copiar y descargar el Software en la RAM (memoria local temporal del ordenador) o en un medio de almacenamiento de o para el dispositivo informático designado por Canon Production Printing.
- c. Copia. Usted puede realizar una copia del Software con fines de archivo o de copia de seguridad, siempre y cuando dicha copia contenga todos los avisos y notificaciones de propiedad del Software original y se utilice únicamente con fines de copia de seguridad.
- d. Documentación. Usted puede descargar en un disco duro u otro dispositivo de almacenamiento o imprimir y utilizar una copia de la Documentación únicamente para sus fines comerciales internos.
- e. Solución de recuperación. Usted puede utilizar cualquier solución de recuperación (campo) proporcionada con o para el dispositivo informático designado, que puede ser una solución basada en disco duro, basada en medios (de recuperación) (por ejemplo, CD, DVD o USB) o una solución similar suministrada en otro formato, pero únicamente para restaurar la unidad de disco duro de su dispositivo informático designado. El uso de cualquier software del sistema operativo de Microsoft contenido en dicha solución de recuperación (campo) se regirá por los términos del correspondiente contrato de licencia de Microsoft.
- f. Software “gratuito” o “de código abierto”. El Software puede contener componentes de software no propietarios (incluidos, entre otros, programas, aplicaciones, bibliotecas y otros códigos de programación), proporcionados por terceros mediante un modelo de licencia gratuita o de código abierto (“FOSS”). Dichos componentes FOSS, que forman parte del Software, son redistribuidos por Canon Production Printing o su proveedor bajo los términos y condiciones de los acuerdos de licencia de FOSS aplicables a dichos componentes. Los términos y condiciones de dichas licencias rigen su uso de los componentes FOSS. Sus derechos u obligaciones establecidos por los acuerdos de licencia de FOSS aplicables no se verán restringidos o ampliados al obtener componentes FOSS en virtud del presente CLUF. Las copias de los acuerdos de licencia de FOSS para los componentes FOSS que forman parte del Software se incluyen o se mencionan en la Documentación del Software disponible en formato impreso y/o electrónico.
- g. Software de evaluación: El software que Canon Production Printing o su proveedor consideren “Software de evaluación” estará sujeto a las disposiciones de esta sección g. Si dichas disposiciones entran en conflicto con otros términos del presente CLUF, regirán estas disposiciones. Se le concederá un derecho limitado, libre de regalías e intransferible para utilizar el Software de evaluación con fines de evaluación únicamente durante un período de treinta (30) días. Canon Production Printing no proporciona soporte para el Software de evaluación. Toda información sobre el Software de evaluación recopilada mediante su uso podrá usarla únicamente con fines de evaluación interna. Usted no podrá proporcionar dicha información a terceros. El Software de evaluación puede tener defectos u otros problemas susceptibles de provocar pérdida de datos y fallos del sistema o de otro tipo. Canon Production Printing le proporciona el Software de evaluación “TAL CUAL”. Canon Production Printing rechaza cualesquiera obligaciones de garantía u responsabilidad de cualquier tipo ante usted. Canon Production Printing o sus proveedores pueden facturarle el precio de catálogo o la tarifa aplicable por el Software en caso de que usted no devuelva o destruya (todas y cada una de las copias) o utilice el Software de evaluación una vez agotado el período de evaluación. Usted deberá pagar el precio facturado o la tarifa contra recibo. EN AQUELLAS JURISDICCIONES QUE NO PERMITEN LA EXCLUSIÓN DE GARANTÍA O RESPONSABILIDAD, PERO PUEDEN PERMITIR SU LIMITACIÓN, CANON PRODUCTION PRINTING, SUS FILIALES, DISTRIBUIDORES Y CUALESQUIERA DE SUS PROVEEDORES, EN VIRTUD DEL PRESENTE CLUF NO SERÁN RESPONSABLES POR DAÑOS O PERJUICIOS RELACIONADOS O ASOCIADOS CON EL SOFTWARE DE EVALUACIÓN POR UN VALOR SUPERIOR A EUR 500,00.

2. OTRAS LIMITACIONES:

- a. Usted no puede ni puede permitir a ningún tercero: (i) copiar el Software o la Documentación excepto según lo dispuesto expresamente en el presente CLUF; (ii) realizar ingeniería inversa, descompilar, desensamblar (excepto y únicamente en la medida en que la ley aplicable permita explícitamente dicha acción), ni crear o recrear el código fuente del Software; (iii) modificar, adaptar, alterar, traducir o crear trabajos derivados basados en el Software o la Documentación; (iv) alquilar, arrendar, prestar o conceder un interés de seguridad sobre el Software o la Documentación; (v) vender, comercializar, licenciar, sublicenciar, distribuir, ceder o transferir de ninguna forma ni por ningún medio ninguna copia, licencia o derecho de o sobre cualquier aspecto del Software o de la Documentación, salvo que se indique expresamente en este CLUF; (vi) combinar, fusionar o utilizar ninguna parte del Software o la Documentación para desarrollar con, en o para cualquier otro software o documentación; o (vii) modificar, eliminar o alterar ningún aviso de derechos de autor ni ningún otro aviso de identificación de producto o de derechos de propiedad presente o contenido en el Software o la Documentación, incluidas cualesquiera copia de estos.
- b. El Software no está indicado para entornos de usuario que requieren funcionamiento a prueba de fallos o tolerante a fallos. Usted no puede utilizar el Software en o con ningún sistema de alto riesgo (por ejemplo, una planta nuclear o un avión) donde cualquier tipo de defecto o fallo del Software pudiera considerarse causa razonable de muerte o lesiones graves para cualquier persona o de daños materiales o medioambientales graves.
- c. El Software se licencia como un solo producto y sus componentes no pueden separarse para usarse en o con más de un dispositivo de formación de imágenes de Canon Production Printing.

3. PROPIEDAD:

Canon Production Printing (o sus licenciatarios) posee y se reserva en exclusiva todos los derechos, títulos e intereses sobre el Software y la Documentación (incluyendo, entre otros, imágenes, fotografías, animaciones, vídeo, audio, música y texto incorporados al Software o a la Documentación). Este CLUF no constituye un acuerdo de venta y Canon Production Printing no le concede ni transmite a usted por el presente ningún título, licencia o derecho, ya sea expreso o implícito, en relación con cualesquiera derechos de propiedad intelectual sobre el Software de Canon Production Printing (o sus proveedores, filiales o subsidiarias), excepto según lo dispuesto expresamente en el presente CLUFF.

4. RESCISIÓN:

Canon Production Printing puede rescindir su licencia si usted no cumple los términos y condiciones de este CLUF y no rectifica dicho incumplimiento dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación escrita al respecto, especificando la naturaleza del incumplimiento y la intención de rescindir. En caso de rescisión, usted deberá cesar y abstenerse de realizar cualquier uso, y devolver todas las copias del Software y la Documentación a Canon Production Printing o destruir dichas copias y proporcionar pruebas razonables de dicha destrucción a Canon Production Printing. Todas las demás disposiciones de este CLUF estarán y permanecerán en pleno vigor y efecto durante y después de la vigencia de este Contrato.

5. NINGUNA GARANTÍA:

- a. CANON PRODUCTION PRINTING PROPORCIONA EL SOFTWARE "TAL CUAL" Y CON CUALESQUIERA DEFECTOS QUE PUDIERA TENER, Y NI CANON PRODUCTION PRINTING NI SUS PROVEEDORES O DISTRIBUIDORES GARANTIZAN, DECLARAN NI PROMETEN QUE LAS FUNCIONES INCLUIDAS O EL FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE VAYAN A SATISFACER SUS NECESIDADES O QUE EL SOFTWARE VAYA A FUNCIONAR A PRUEBA DE FALLOS, SIN INTERRUPCIONES O LIBRE DE ERRORES O DEFECTOS, NI QUE EL SOFTWARE PUEDA FUN-

CIONAR CON CONSUMIBLES O ACCESORIOS DE IMPRESIÓN AJENOS A CANON PRODUCTION.

- b. QUEDAN EXCLUIDAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN CON EL SOFTWARE CUALESQUIERA GARANTÍAS O CONDICIONES, YA SEAN EXPRESAS, LEGALES O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS, A TÍTULO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO, COMERCIABILIDAD, CALIDAD, IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO EN PARTICULAR, TÍTULO, NO INFRACCIÓN DE DERECHOS DE TERCEROS, INTEGRACIÓN DEL SISTEMA O AUSENCIA DE VIRUS. En algunas jurisdicciones no se permite la exclusión de garantías implícitas, por lo que es posible que la exclusión anterior no se aplique en su caso.

6. MANTENIMIENTO Y SOPORTE:

Las actualizaciones de mantenimiento, nuevas versiones y cualquier tipo de soporte relativo al Software pueden estar disponibles bajo un acuerdo de mantenimiento y soporte específico. Sin embargo, en el caso de que las actualizaciones de mantenimiento o nuevas versiones del Software estén disponibles sin dicho tipo de acuerdo específico, se regirán por los términos del presente CLUF.

7. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE CANON PRODUCTION PRINTING, SUS FILIALES, DISTRIBUIDORES O PROVEEDORES EN VIRTUD DEL PRESENTE CLUF ESTÁ LIMITADA AL IMPORTE QUE SEA MAYOR: EL QUE USTED HAYA PAGADO POR SEPARADO POR EL SOFTWARE O EUR 500,00=. EN TANTO QUE LO PERMITA LA LEGISLACIÓN VIGENTE, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y BAJO NINGUNA TEORÍA LEGAL (RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL, CONTRACTUAL O DE OTRO TIPO), CANON PRODUCTION PRINTING, SUS FILIALES, DISTRIBUIDORES O PROVEEDORES SERÁN RESPONSABLES ANTE USTED O CUALQUIER OTRA PERSONA O ENTIDAD POR CUALESQUIERA DAÑOS INDIRECTOS, ESPECIALES, INCIDENTALES, CONSECUENTES, COLATERALES O PUNITIVOS DE CUALQUIER ÍNDOLE, INCLUYENDO, A TÍTULO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO, DAÑOS POR MERMA DE VALORES, CESACIÓN DE TRABAJO, FALLO O MAL FUNCIONAMIENTO DEL DISPOSITIVO, INTERRUPCIÓN DE ACTIVIDAD COMERCIAL, LESIONES PERSONALES, PÉRDIDA DE PRIVACIDAD A RAÍZ O EN RELACIÓN CON EL USO O LA IMPOSIBILIDAD DE USAR EL SOFTWARE, PÉRDIDA O VIOLACIÓN DE DATOS O PÉRDIDA DE BENEFICIOS, RELACIONADOS CON EL SOFTWARE. LA LIMITACIÓN ANTERIOR SE APLICARÁ INCLUSO AUNQUE CANON PRODUCTION PRINTING O SUS FILIALES, PROVEEDORES O DISTRIBUIDORES SEAN INFORMADOS DE LA POSIBILIDAD DE DICHS DAÑOS O DE CUALQUIER RECLAMACIÓN POR CUALQUIER OTRA PARTE.

EN ALGUNAS JURISDICCIONES NO SE PERMITE LA EXCLUSIÓN O LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS CONSECUENTES O INCIDENTALES, POR LO QUE ES POSIBLE QUE LA LIMITACIÓN ANTERIOR NO SE APLIQUE EN SU CASO.

8. EXPORTACIÓN:

El Software y/o la Documentación o la información o tecnología subyacente no pueden ser exportados o reexportados a ninguna persona, entidad o país para su uso con ningún propósito que esté prohibido por o infrinja las leyes o reglamentaciones de exportación o importación aplicables de los Estados Unidos y otros países. Al utilizar el Software y/o la Documentación, usted acepta lo anterior y asevera y garantiza que usted no (i) se encuentra en, está bajo el control de ni es ciudadano o residente de ningún país o (ii) una entidad o persona sobre los que exista un embargo de bienes por parte de la agencia gubernamental o las autoridades de exportación correspondientes.

9. FISCALIDAD:

Usted es responsable de abonar a las autoridades fiscales correspondientes cualesquiera impuestos sobre las ventas, el uso u otro tipo de impuestos aplicables en cualquier

momento sobre cualquier uso contemplado en este CLUF, excluyendo todos los impuestos que gravan los ingresos netos de Canon Production Printing.

10. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN:

El presente CLUF se regirá e interpretará de acuerdo con la legislación de los Países Bajos, excluyendo el conjunto de leyes que constituyan conflictos de leyes y la Convención de las Naciones Unidas sobre Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías. Cualquier controversia que se produzca a raíz de o en relación con este CLUF se dirimirá exclusivamente en el tribunal competente de Ámsterdam, Países Bajos.

11. INTEGRIDAD DEL CONTRATO; MODIFICACIÓN:

El presente CLUF (incluidos cualesquiera complementos o modificaciones al mismo) constituye el contrato íntegro entre usted y Canon Production Printing en relación con el Software y la Documentación y sustituye en su totalidad a todos y cada uno de los acuerdos, entendimientos, declaraciones o garantías escritos u orales con respecto al Software y la Documentación, o cualquier otro objeto cubierto por este CLUF. Sin embargo, este CLUF, incluyendo sin limitaciones su rescisión, no tiene ningún efecto sobre cualesquiera acuerdos de confidencialidad firmados o acuerdos de soporte y/o mantenimiento con respecto al Software y la Documentación firmados entre usted y Canon Production Printing, que permanecen en pleno vigor y efecto como acuerdos separados de conformidad con sus términos. En caso de conflicto o discrepancia entre las disposiciones de este CLUF y los términos o condiciones incluidos en cualquier orden de compra, acuse de recibo, factura u otro documento de pedido, prevalecerán los términos del presente CLUF.

Canon Production Printing se reserva el derecho a actualizar, revisar, complementar y modificar de otra forma este CLUF en cualquier momento y ocasionalmente, así como a establecer reglas, políticas, términos o condiciones nuevos o adicionales sobre el uso del Software y la Documentación. Dichas actualizaciones, revisiones, complementos, modificaciones y reglas, políticas, términos y condiciones adicionales (denominados colectivamente en este CLUF "Términos adicionales") entrarán en vigor inmediatamente y se incorporarán al presente CLUF.

En la medida en que los términos de cualquier política o programa de Canon Production Printing sobre servicios de soporte y mantenimiento entren en conflicto con los términos de este CLUF, prevalecerán los términos de este CLUF.

12. SEPARABILIDAD:

Si se determinara que cualquiera de los términos del presente CLUF es inválido o inaplicable por el tribunal de la jurisdicción competente, no se invalidará el resto de este CLUF, que permanecerá en pleno vigor y efecto como si dichos términos no hubieran formado parte de este CLUF. En tal caso, dicha disposición será sustituida por otra que se aproxime, en la medida de lo posible, al mismo significado que la disposición ineficaz.

13. DERECHOS DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS:

Las partes reconocen y aceptan que el Software puede ser "software informático comercial", tal y como se define en las Normas Federales de Adquisición ("FAR") y, por lo tanto, que el Gobierno de los EE.UU. (si es una de las partes) está sujeto a las secciones 12.211 y 12.212 de las mismas y que su uso, duplicación y divulgación del Software y de la Documentación se rigen por, y están sujetos a, este CLUF. Si, por cualquier razón, dichas secciones no son aplicables, las partes reconocen y aceptan que el Gobierno de los Estados Unidos tendrá "derechos restringidos" según se define en las secciones 52.227-19(c) de FAR o en las secciones 252.227-7013(c) de DFAR, según corresponda. El contratista/fabricante es Canon Production Printing, Van der Grintenstraat 10, 5914 HH, Países Bajos.

14. RENUNCIA:

Ningún retraso o incumplimiento de Canon Production Printing en el ejercicio de cualquier derecho o recurso constituirá una renuncia a dicho derecho o recurso.

15. CESIÓN:

Sus derechos a y sobre el Software y la Documentación no podrán ser cedidos, licenciados o transferidos de ninguna manera, ya sea en aplicación de la ley o de otro modo, sin el consentimiento previo por escrito de Canon Production Printing. Canon Production Printing puede ceder sus derechos u obligaciones a sus filiales corporativas en cualquier momento y a otras partes sin su consentimiento.

16. ACCESO REMOTO; NOTIFICACIÓN DE RECOPIACIÓN DE DATOS; SERVICIOS EN LA NUBE

El Software puede incluir software de diagnóstico. El software de diagnóstico está integrado, se encuentra o puede cargarse en su(s) dispositivo(s) de formación de imágenes Canon Production Printing. Dicho software se utiliza como ayuda para prestar soporte, efectuar mantenimiento y/o diagnosticar fallos de su(s) dispositivo(s) de formación de imágenes Canon Production Printing. También permite el acceso remoto a su(s) dispositivo(s) de formación de imágenes Canon Production Printing desde otros dispositivos para ejecutar dichas funcionalidades. Usted autoriza a Canon Production Printing y a sus proveedores a acceder a su(s) dispositivo(s) informático(s) desde otros dispositivos (externos) y a ejecutar sesiones utilizando tecnologías de escritorio remoto o similares. Una "sesión" significa la experiencia de interactuar con el Software utilizado en o para su(s) dispositivo(s) informático(s), directa o indirectamente, mediante cualquier combinación de periféricos de entrada, salida y visualización.

Usted reconoce y acepta que Canon Production Printing y sus proveedores pueden recopilar, combinar y utilizar dispositivos no personales e información y datos de usuario (individuales) que usted proporcione en relación con los servicios de soporte y mantenimiento relacionados con el Software.

La titularidad del software de diagnóstico y de cualquier información y datos recopilados, recuperados o recibidos de su(s) dispositivo(s) informático(s) permanece en todo momento únicamente en Canon Production Printing, sus filiales y/o sus proveedores.

Para obtener más información sobre el tipo de información y datos que se recuperan o reciben y cómo se asegura el acceso o la introducción de dicha información y datos por parte de Canon Production Printing y sus proveedores, consulte las condiciones de uso y la declaración de privacidad de Canon Production Printing en www.cpp.com.

Cualesquiera servicios en la nube que puedan ofrecérsele y, tras su aceptación, sean utilizados por usted, así como cualquier software que incluya dichos servicios, pueden estar sujetos a condiciones y términos específicos de uso de la nube. Dichas condiciones y términos se le pueden suministrar junto con una oferta de servicios en la nube. Sin embargo, si el Software que incluye servicios en la nube se ofrece sin condiciones y términos específicos, se aplicarán como corresponda los términos de este CLUF.

17. AUTORIZACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO

Usted declara que es una persona mayor de edad en su estado o país y, si procede, su empleador le ha autorizado debidamente para formalizar el presente CLUF.

18. EPÍGRAFES:

Los epígrafes de las secciones se incluyen únicamente para facilitar la consulta y no constituirán parte integrante de este CLUF con ningún otro propósito ni se les otorgará ningún efecto sustancial.